



Rectificación de las Bases Legales de la Promoción
“Compra un producto AV LG y llévate una garantía comercial extendida (2+3)”
Empresa Amiga

1. **Compañía organizadora:** LG ELECTRONICS ESPAÑA, S.A.U. (en adelante “LGEES”), provista de CIF nº A-81304487, con domicilio social en C/ Chile, 1 (28.290 Las Rozas de Madrid) e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, es la organizadora de la Promoción “**Compra un producto AV LG y llévate una garantía comercial extendida (2+3)**” (en adelante, la “**Promoción**”).
2. **Modalidad de la Promoción:** Promoción por la que todo consumidor final que adquiera uno de los modelos de la gama de audio LG de entre los recogidos en el Punto 8, durante el periodo de vigencia de la Promoción (ver Puntos 4 y 5), en la página web oficial <https://www.empresaamigalg.com/>, tendrá derecho a obtener un total de cinco (5) años de garantía sobre el producto adquirido.

Los cinco (5) años de garantía se componen por:

- **Para los productos adquiridos en fecha anterior al 1 de enero del 2022:** Los dos (2) años de garantía legal establecidos por Ley y tres (3) años de garantía comercial sobre el producto.
 - **Para los productos adquiridos en fecha posterior al 1 de enero del 2022:** los tres (3) años de garantía legal establecidos por Ley y dos (2) años de garantía comercial sobre el producto.
3. **Legitimación para participar:** Podrá participar en la Promoción cualquier persona física mayor de edad o jurídica, que sea consumidor final con residencia en territorio español, que se registre como usuario LG a través de la web <https://www.empresaamigalg.com/> o a través de <https://labuenavidalg.es/> y que adquiera durante el período promocional detallado en los Puntos 4 y 5, uno de los modelos de la gama de audio LG de entre los recogidos en el Punto 8, en la página web oficial <https://www.empresaamigalg.com/>, de conformidad con lo establecido en las presentes Bases Legales.

No se entenderán como válidas aquellas compras realizadas a terceros distribuidores que no se encuentren detallados en el párrafo anterior, así como en los market places de las páginas web oficiales cuando el vendedor no sea ninguno de aquellos mencionados en el párrafo anterior de las presentes Bases Legales.

4. **Fecha de comienzo: 01/06/2022**

5. Fecha de terminación: 31/05/2025

6. Fecha límite para envío de la documentación: 15/06/2025. Esta fecha representa la fecha límite para el envío de la documentación requerida para la participación en la presente Promoción. Envíos posteriores a la fecha en cuestión serán considerados nulos a todos los efectos, quedando el consumidor final excluido de la Promoción.

7. Fecha límite para la subsanación de errores: LGEES evaluará la subsanación de errores producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente Promoción (errores en los cupones de participación, documentación incompleta, etc.) hasta el día **30/06/2025**, siempre y cuando se haya adquirido el producto dentro del periodo promocional (ver Puntos 4 y 5) y se haya enviado la referida documentación dentro del plazo estipulado (ver Punto 6).

Cualquier intento de subsanación por parte de los participantes posterior a esa fecha será considerado nulo a todos los efectos.

8. Modelos en Promoción y descripción de los regalos: Los modelos de producto de la gama de audio LG adheridos a la presente Promoción y el regalo ofrecido son los siguientes:

EAN	MODELO	CATEGORÍA
8806080000000	XG8T	ALTAVOZ
8806084415837	XO2TBK	ALTAVOZ
8806084417749	XO2TBE	ALTAVOZ
8806084417817	XG2TBK	ALTAVOZ
8806091940582	XL7S	ALTAVOZ
8806091095558	PN1	ALTAVOZ
8806091811226	XG5QBK	ALTAVOZ
8806091811165	XG7QBK	ALTAVOZ
8806091811158	XG9QBK	ALTAVOZ
8806091811233	XO3QBK	ALTAVOZ
8806091408297	RP4	ALTAVOZ
8806091425508	RP4G	ALTAVOZ
8806084782731	XL9T	ALTAVOZ ALTA POTENCIA
8806098445004	OL100	ALTAVOZ ALTA POTENCIA
8806087088335	RNC9	ALTAVOZ ALTA POTENCIA
8806087088359	RNC7	ALTAVOZ ALTA POTENCIA
8806087088366	RNC5	ALTAVOZ ALTA POTENCIA
8806098627103	CL98	ALTAVOZ ALTA POTENCIA
8806098171545	CK43	ALTAVOZ ALTA POTENCIA

8806091382894	TONE-FP8	AURICULAR INALÁMBRICO
8806091382917	TONE-FP8W	AURICULAR INALÁMBRICO
8806091382948	TONE-FP5	AURICULAR INALÁMBRICO
8806091382979	TONE-FP5W	AURICULAR INALÁMBRICO
8806091808288	TONE-TF7Q	AURICULAR INALÁMBRICO
8806091959805	S95TR	BARRA DE SONIDO
8806096058640	S90TR	BARRA DE SONIDO
8806091959942	S90TY	BARRA DE SONIDO
8806091940896	SC9S	BARRA DE SONIDO
8806091960146	SG10TY	BARRA DE SONIDO
8806096055014	S80TR	BARRA DE SONIDO
8806087978636	S77TY	BARRA DE SONIDO
8806091969385	S70TR	BARRA DE SONIDO
8806087977011	S70TY	BARRA DE SONIDO
8806091967145	S60TR	BARRA DE SONIDO
8806091966803	S60T	BARRA DE SONIDO
8806096061404	S40TR	BARRA DE SONIDO
8806091960320	S40T	BARRA DE SONIDO
8806091662576	S95QR	BARRA DE SONIDO
8806091662606	S80QR	BARRA DE SONIDO
8806091383006	G1	BARRA DE SONIDO
8806091662637	S80QY	BARRA DE SONIDO
8806091662644	S75Q	BARRA DE SONIDO
8806091672469	S60Q	BARRA DE SONIDO
8806091672476	S40Q	BARRA DE SONIDO
8806084061324	SQC2	BARRA DE SONIDO
8806091897077	SQC1	BARRA DE SONIDO

(*) De esta forma, la garantía del producto se compone de un total de cinco (5) años, compuesto de la siguiente forma:

- **Para los productos adquiridos en fecha anterior al 1 de enero del 2022:** Los dos (2) años de garantía legal establecidos por Ley y tres (3) años de garantía comercial sobre el producto.
- **Para los productos adquiridos en fecha posterior al 1 de enero del 2022:** los tres (3) años de garantía legal establecidos por Ley y dos (2) años de garantía comercial sobre el producto.

9. Mecánica promocional

9.1. Para participar en la Promoción, el consumidor final tendrá que llevar a cabo el siguiente procedimiento:

a. El participante deberá escribir una review (reseña) en la página web de www.lg.com/es sobre el modelo adquirido e indicando que dicha review (reseña) ha sido incentivada. Una vez la review haya sido verificada, se mostrará en la página del producto. El participante podrá comprobar que su review ha sido efectivamente verificada y publicada, ya que recibirá en el plazo de setenta y dos horas (72 h.) un correo electrónico de confirmación notificando que su review ha sido publicada.

b. Cumplimentar el formulario de la web www.labuenavidalg.es/extension-garantia-audio con todos los campos, entre ellos, el número de serie del producto adquirido.

d. Adjuntar la copia de la factura o del ticket de compra original, así como una prueba (captura de pantalla) de la review que ha escrito en la página web de www.lg.com/es (conforme al apartado a. del presente Punto 9), con el fin de validar los requisitos de participación.

El participante deberá, por tanto, facilitar a LGEES debidamente, de forma clara y legible, todos los datos de contacto necesarios para gestionar su participación en la presente Promoción.

9.2. LGEES no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos presentados por el participante, así como del incumplimiento por éste de las condiciones contenidas en las presentes Bases Legales, y especialmente, de aquellas referidas al correcto envío o inscripción de cupones, con los correspondientes datos personales, justificantes de compra, código de barras del producto, número de serie, entre otros.

9.3. La garantía legal de los productos adquiridos en fecha anterior al 1 de enero del 2022, será de dos (2) años y comenzará a computar desde la fecha de compra reflejada en el ticket de compra del producto, o bien desde la fecha indicada en el albarán de entrega del producto para las compras realizadas en las tiendas online de los establecimientos adheridos a la presente Promoción, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1/2007, por el que se aprueba la Ley de Consumidores y Usuarios. La garantía comercial de tres (3) años comenzará a computar desde la fecha de terminación de la garantía legal del producto, extendiéndose de forma automática la misma por un periodo de tres (3) años adicionales a la garantía legal.

La garantía legal de los productos adquiridos en fecha posterior al 1 de enero del 2022 (inclusive) será de tres (3) años y comenzará a computar desde la fecha de compra reflejada en el ticket de compra del producto, o bien desde la fecha indicada en el albarán de entrega del producto para las compras realizadas en las tiendas online de los establecimientos adheridos a la presente Promoción, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1/2007, por el que se aprueba la Ley de Consumidores y Usuarios. La garantía comercial de dos (2) años comenzará a computar desde la fecha de terminación de la garantía legal del producto, extendiéndose de forma automática la misma por un periodo de dos (2) años adicionales a la garantía legal.

En definitiva, los productos objeto de la presente Promoción contarán con cinco (5) años de garantía.

9.4. En caso de que el Participante desee ejercer los derechos derivados de la garantía (tenga algún tipo de incidencia respecto al producto), deberá ponerse en contacto directamente con el servicio de atención al cliente de LGEES a través del siguiente número de teléfono: 963050500.

Solamente será agraciado con el regalo correspondiente conforme a lo indicado en el Punto 8, aquel participante que cumpla con todas las exigencias establecidas en las presentes Bases Legales.

9.5. Los participantes en la Promoción podrán renunciar al regalo pero en ningún caso podrán solicitar su canje por otro.

9.6. La participación en la presente Promoción excluye la posibilidad a todos los efectos de poder acogerse a cualesquiera otras promociones que existan sobre los modelos de producto objeto de esta Promoción, bien sean promociones organizadas por LGEES o por terceros, durante el periodo de vigencia de esta Promoción.

10. Disposiciones generales

10.1. La devolución del producto que no esté motivada en alguno de los supuestos previstos en los artículos 119 y siguientes del Real Decreto Ley 1/2007, por el que se aprueba la Ley de Consumidores y Usuarios (falta de conformidad del producto), conllevará la exclusión automática del participante en la Promoción.

Dentro de la excepción contemplada en el párrafo anterior, si el consumidor opta finalmente por resolver el contrato (devolución del producto), también supondrá la exclusión automática de la presente Promoción.

10.2. LGEES se reserva el derecho a verificar la validez de las participaciones (incluyendo la identidad de un participante, edad, domicilio postal facilitado, etc.) y a descalificar a cualquier participante cuya inscripción no cumpla estas reglas o altere el proceso de participación.

Así, LGEES tiene derecho a rechazar la participación de un participante en caso de:

- El uso de información falsa o información personal perteneciente a otra persona para completar la participación.
- El uso de cualquier programa o sistema fraudulento.
- Interrupción intencionada o maliciosa de la acción.

10.3. En el caso de que el participante sea menor de edad o incapaz, sus padres o responsable legal podrán percibir el regalo en su nombre. Para ello deberá acreditar legalmente dicha condición.

10.4. No podrán participar en la acción ni, por lo tanto, resultar agraciados con un premio, los empleados y familiares de empleados de LGEES, ni los colaboradores directos o indirectos de LGEES, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la Promoción.

10.5. El regalo correspondiente estará sometido a la normativa fiscal correspondiente.

10.6. El participante que infrinja cualquiera de las disposiciones contenidas en estas Bases Legales supondrá la pérdida del derecho sobre el regalo.

10.7. La mera participación en la presente Promoción implica la aceptación de forma tácita y sin reservas de las presentes Bases Legales que quedarán depositadas ante Notario de las Rozas Don Pedro Muñoz García Borbolla. Estas Bases Legales podrán ser consultadas a través de la web: www.labuenavidalg.es/extension-garantia-audio

10.8. Para cualquier duda o incidencia en relación al envío del regalo asociado a la presente Promoción, puede ponerse en contacto a través del número de teléfono **91 6915014** o mediante el envío de un correo electrónico al email promocioneslg@promopicking.com.

10.9. LGEES se reserva el derecho a efectuar cualquier modificación, suspensión o ampliación de las presentes Bases Legales, notificándolo con la suficiente antelación.

11. Responsabilidad

LGEES, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el participante de la Promoción por cualquier acción u omisión no imputable a LGEES, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del regalo y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

LGEES queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a LGEES y especialmente por actos externos de mala fe.

12. Protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, LGEES con NIF A-81304487 y domicilio social en Calle Chile 1, 28290, Las Rozas, Madrid (en adelante, "LGEES" o el "Organizador") tratará sus datos con las siguientes finalidades:

- Gestionar su participación en la Promoción en cuestión, el desarrollo de la misma, la designación de los ganadores del mismo y la entrega de los premios o los regalos en cuestión.

- Atender cualquier consulta referente a la Promoción en cuestión.
- En caso de que el participante haya marcado la casilla correspondiente, gestionar el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y/o servicios de LGEES por los diferentes medios electrónicos.

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades anteriormente mencionadas para las que fueron recogidos los datos. En el caso del envío de comunicaciones comerciales, sus datos serán conservados hasta que revoque su consentimiento.

Todos los datos personales solicitados son obligatorios (salvo que en el campo se especifique lo contrario) para cumplir con las finalidades establecidas, de tal forma que, la negativa a suministrarlos o la incorrección de los mismos supondrá la imposibilidad de gestionar su participación en la Promoción.

El tratamiento de los datos del participante por parte de LGEES para llevar a cabo la gestión de su participación en la presente acción promocional, la atención de cualquier consulta que tenga referente a la Promoción en cuestión está basado en el consentimiento otorgado en el momento de solicitud de participación en la Promoción.

Por otra parte, el tratamiento de los datos del participante para gestionar el envío de comunicaciones comerciales de productos y/o servicios de LGEES está basado en el consentimiento expreso otorgado marcando la casilla correspondiente.

El consentimiento puede ser revocado en cualquier momento. No obstante, en caso de retirar su consentimiento para gestionar su participación en la Promoción o el sorteo, tenga en cuenta que no podremos gestionar su participación, suponiendo esto la pérdida de su condición de participante en la Promoción.

Adicionalmente, informarle de que la retirada de su consentimiento no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. La concesión de los consentimientos y, en su caso, la revocación que se efectúe será gestionada de modo individualizado para cada una de las finalidades señaladas.

Asimismo, tendrán acceso a los datos facilitados por el interesado prestadores de servicio de gestión de bases de datos, prestadores de servicio de gestión de acciones promocionales con el fin de poder llevar a cabo la Promoción y la elección de los ganadores del mismo, así como los bancos y entidades financieras, Administraciones Públicas, Jueces y Tribunales para los casos previstos por ley.

El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En caso de que los datos aportados, en su caso, pertenecieran a un tercero, el Participante garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en estas Bases y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos al Organizador, para los fines señalados.

El Participante tendrá derecho a:

- Revocar el consentimiento otorgado.
- Obtener confirmación acerca de si LGEES está tratando datos personales que le conciernen o no.
- Acceder a sus datos personales.
- Rectificar los datos inexactos o incompletos.
- Solicitar la supresión de sus datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- Obtener de LGEES la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la normativa de protección de datos.
- Solicitar la portabilidad de sus datos.
- Oponerse al tratamiento de sus datos.

A los efectos de ejercitar los derechos anteriores deberá dirigir una comunicación escrita a las oficinas centrales de LGEES sitas en Calle Chile 1, 28290, Las Rozas, Madrid o bien a la dirección de correo electrónico lgees.legal@lge.com adjuntando copia de su DNI o documento identificador equivalente y concretando el derecho que quiere ejercer.

Asimismo, el participante podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, en la dirección calle Jorge Juan 6 28001, Madrid o a través de la sede electrónica de su página web oficial www.aepd.es cuando considere que LGEES ha vulnerado sus derechos en materia de protección de datos.

Sin perjuicio de lo anterior, el interesado podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de LGEES a través de la dirección de correo electrónico dpo-eu@lge.com

13. Legislación aplicable.

Todas las cuestiones relativas a las estas Bases Legales que no estén expresamente resueltas por las disposiciones contenidas en las presentes Bases Legales se regirán por la legislación común española.

14. Fuero.

En caso de que surja alguna controversia y/o divergencia en relación con la interpretación y/o aplicación de las disposiciones contenidas en las presentes Bases Legales, serán competentes para conocer del asunto los Jueces y Tribunales del domicilio del consumidor y usuario.

En las Rozas de Madrid, a 5 de junio de 2024